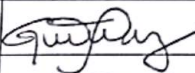
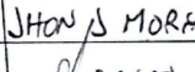
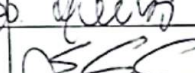
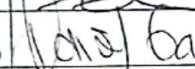
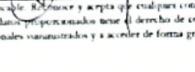


EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso: HOLA 186520

Objeto de la reunión:	Articulación Planeación y Participación Proponer Propuestas Participativas Vigencia 2027		
Fecha:	10/07/2026	Hora de inicio:	8:00am
Lugar:	Alcaldía Local de Puente Aranda.	Hora de finalización:	9:30am
Dependencia:	Planeación y Participación.	Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL TECNICO/ TECNÓLOGO	AXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOB.	CONTRATISTA		
CC	52935032	Gina Siza Gómez		ALPA	Planeación			✓					✓	gina.siza@gobiernobogota.gov.co	
CC	7013624116	Yamile Romero R.	— 0 —	ALPA	Participación			✓					✓	3102321552	
CC	102239006+	Cristian David Medina	—	ALPA	Participación			✓					✓	3202715812	
CC	110530321	Diana Pompei	—	ALPA	Participación			✓					✓	3136253465	
CC	1011408671	Vanessa Martín		ALPA	Participación			✓					✓	3223660193	
CC	89003714	JHON JAIR MORENO	—	ALPA	PARTICIPACION			✓					✓	3168327517	JHON JAIR MORENO
CC	52.876755	M/A. Jimena Díaz	—	ALPA	Planeación			✓					✓	jimena.diaz@gobogota.gov.co	
CC	1030664656	Jhon Gaitanero	—	ALPA	Planeación			✓					✓	3223636576	
CC	102236566	Luzel Gamal		ALPA	Planeación			✓					✓	3205105733	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, consiente a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verídica. Asimismo, y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 0187000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar copia de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí suministrados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-101022 Manual de Atención Telefónica y Presencial para personas con discapacidad, disponible en <https://paa.gobiernobogota.gov.co/consejo/sistema-integrado-de-gestion-sig>

BOGOTÁ										MONTAÑA DE GOBIERNO										EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDA-GPD-F/29 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso: HOLA 184320									
Objeto de la reunión:		Articulación, Planeación y Participación Presupuestos Participativos vigencia 2027																																					
Fecha:		10/07/2026										Hora de inicio:		8:00 am								Modalidad:		Presencial ☒ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta ☐															
Lugar:		Alcaldía Local de Puente Aranda										Hora de finalización:		9:30 am								Nombre del Responsable:																	
Dependencia:		Planeación - Participación																																					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA																						
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMI.	CONTRATISTA																									
CC	52232693	ANGELA MARTINEZ	—	ALPA	Planeación			X							X	angela.rvz@gob.gov.co																							
CC	52233711	Angélica Huendeeño	—	ALPA	Planeación			X							X	angelica.huendeeño@gob.gov.co																							
CC	1022496358	Juan Combo Cruz C	—	ALPA	Planeación			X							X	juan.combo@gob.gov.co																							
CC	1022496358	Juliah Osorio	—	ALPA	Planeación			X							X	juliah.osorio@gob.gov.co																							
CC	1022442799	Ana Castañeda	—	ALPA	planeación			X							X	ana.castaneda@gob.gov.co																							
CC	1022432875	Mallory Herrera Canter	—	ALPA	Planeación			X							X	mallory.herrera@gob.gov.co																							
CC	1022432875	Wair Combo V	—	ALPA	participación			X							X	wair.combo@gob.gov.co																							
CC	52177132	María Fernanda Ramirez	—	ALPA	Planeación			X							X	mariafernanda.ramirez@gob.gov.co																							

CONSENTIMIENTO: Yo, el/la suscrito/a, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada en esta, es veraz, completa, exacta, actualizada y verídica. Asimismo, acepto que cualquier cambio o actualización relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada voluntariamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobmedbogota.gov.co y su teléfono de atención es 3177111. Manifiesto que con los datos proporcionados cede el derecho de acceso, actualización y rectificación de sus datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a solicitar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acordar de forma gratuita a los mismos. En igual manera manifiesto que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de concertación gubernamental y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver S.M.C. Manual de Atención al Ciudadano y Participación para servicios de transparencia, disponible en <http://www.gobmedbogota.gov.co> / para el ciudadano / usuario registrado de gobernanza

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO										EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-1029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso: HOLA 188520	
Objeto de la reunión:		Articulación Planeación y Participación / Presupuestos Participativos Vigencia 2027										Hora de inicio: 8:00am		Modalidad:		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta					
Fecha:		70 de Julio de 2026										Hora de finalización: 9:30am									
Lugar:		Alcaldía Local de Puerto Aranda										Nombre del Responsable:									
Dependencia:		Planeación																			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA						
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA					
CC	1121922106	Sebastian Espinosa	—	ALPA	Planeación										X	sebastian.espinosa@gobernobogota.gov.co	Sebastian E.				
CC	1032379143	Carolina Sanchez	—	ALPA	Planeación										X	mujeres.parranda@gobremobogota.gov.co	Carolina S.				
CC	79593478	Richard Rome		ALPA	Planeación										X	richard.rome@gobernobogota.gov.co	Richard R.				
CC	60195035	Deridid Realeo		ALPA	Participación										X	deridid.realeo@gobernobogota.gov.co	Deridid R.				
CC	79858309	Gustavo Chaves		ALPA	Participación										X	3228206554	Gustavo C.				
CC	73164323	Fernando Landona		ALPA	Participación										X	blas.landona@gobernobogota.gov.co	Fernando L.				
CC	79644988	ERNESTO Sarmiento		ALPA	Participación										X	3115635899	Ernesto S.				
CC	797300733	Edilberto Gualdos		ALPA	Participación										X	3163431740	Edilberto G.				
CC	53093601	Jhanna Castañeda		ALPA	Participación										X	3124865674	Jhanna C.				

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Conoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar cambios de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://goa.gobernobogota.gov.co/content/sistemas-integrado-de-prevencion-sig>

BOGOTÁ GOBIERNO										EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-1029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso: HOLA 188529					
Objeto de la reunión:												Articulación Planeación-Participación (Presupuestos Participativos S. Vigencia 2027)													
Fecha:												10/07/2026										Hora de inicio:		8:00am	
Lugar:												Alcaldía Local de Puente Aranda										Hora de finalización:		9:30am	
Dependencia:												Planeación- Participación										Modalidad:		Presencial ☒ Virtual Telefónica Mixta	
Nombre del Responsable:																									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA										
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA									
U	1024501478	Hans Solís	—	AIPA	Participación			X						X	3203904370										
CC	79849223	Arturo Jaque	—	ALPA Reports	Planeación			X						X	31041866760										
M	1225291574	Adelina Velazco	—	ALPA	Participación			X						X	3008142024										
CC	104381836	Andrés C. Gómez H	—	AIPA	Participación			X						X	3045716679										
CC	52953158	Lilaura Germán Marr	—	ALPA	Participación			X						X	3003078303										

CONSENTIMIENTO: Quiero registrar mis datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y veritativa. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación sobre el uso de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gob.bogota.gov.co y su teléfono de atención es 337000. Manifiesto que con los datos proporcionados tengo el derecho de consulta, actualización y portabilidad de mis datos personales, a solicitar portabilidad de mis datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a recibir de forma gratuita los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí suministrados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-MG2 Manual de Atención al Ciudadano y Preferencia al para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.bogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Orden del Día:

1. Contextualización sobre los ajustes metodológicos de Presupuestos Participativos para la vigencia 2026.
2. Socialización de la metodología "Imaginemos lo Local" y eliminación de la etapa "Idea lo Local".
3. Definición de roles entre los equipos de Participación y Planeación.
4. Estrategias para fortalecer la articulación territorial y la convocatoria ciudadana.
5. Revisión de criterios de elegibilidad, formulación de iniciativas y metas.
6. Planeación de la etapa de priorización y votaciones.
7. Espacio para observaciones y recomendaciones de los equipos territoriales.

Desarrollo de la Reunión:

Se inició la reunión con la presentación de los principales cambios metodológicos que tendrá el proceso de Presupuestos Participativos para la vigencia 2026. Se explicó que, producto de las evaluaciones realizadas en años anteriores, se identificaron oportunidades de mejora tanto en el componente de participación como en el componente de planeación, especialmente en aspectos relacionados con la comunicación institucional y el acompañamiento brindado a la ciudadanía durante las diferentes etapas del proceso.

Como principal ajuste metodológico se informó la eliminación de la etapa denominada "**Idea Lo Local**", debido a las dificultades identificadas en la formulación de iniciativas y las expectativas generadas en la ciudadanía frente a proyectos que posteriormente debían ajustarse durante la formulación técnica. En su reemplazo, se implementará únicamente la estrategia "**Imaginemos Lo Local**", orientada a recoger recomendaciones ciudadanas que posteriormente servirán como insumo para los diálogos generales y diferenciales. Se resaltó además el fortalecimiento de espacios diferenciales, incorporando nuevos componentes dirigidos a víctimas y personas con discapacidad.

Posteriormente se abordó la necesidad de fortalecer la articulación entre los equipos de Participación y Planeación. Durante la conversación se reconoció que, en vigencias anteriores, existieron dificultades relacionadas con la definición de responsabilidades, el manejo documental, la administración de las actas y la claridad frente a las funciones de cada dependencia durante el desarrollo de los diálogos ciudadanos. En consecuencia, se acordó avanzar hacia una coordinación permanente que permita optimizar el desarrollo de todas las etapas metodológicas y brindar información consistente a la ciudadanía.

Así mismo, se presentó la estrategia de capacitación ciudadana que deberá adelantarse previamente al inicio de los diálogos, la cual contempla la socialización de conceptos relacionados con el Plan de Desarrollo Local, líneas de inversión, metas, criterios de elegibilidad y funcionamiento general de los Presupuestos Participativos. Se indicó que las recomendaciones ciudadanas serán recogidas mediante formatos institucionales y posteriormente servirán como insumo para la construcción colectiva de las iniciativas durante los diálogos generales.

Durante la reunión también se hizo énfasis en la importancia de revisar cuidadosamente las metas que harán parte del proceso participativo, identificando aquellas que realmente generan valor para la ciudadanía y evitando incluir metas cuya formulación o ejecución no aporte

significativamente al ejercicio participativo. De igual manera, se recomendó evitar generar expectativas relacionadas con montos presupuestales durante los espacios comunitarios, orientando la conversación hacia los resultados esperados y no hacia los recursos disponibles.

En otro momento de la reunión se abordó la importancia de que los profesionales de Planeación y Participación manejen de manera homogénea los criterios de elegibilidad y viabilidad de las iniciativas, con el fin de brindar orientaciones coherentes a la ciudadanía y evitar interpretaciones diferentes durante el proceso de formulación y validación de propuestas. Asimismo, se planteó la necesidad de revisar conjuntamente las metas definitivas antes del inicio de la etapa de implementación.

Posteriormente se socializaron las estrategias previstas para la etapa de priorización de iniciativas, destacando la necesidad de planificar de manera anticipada la participación en eventos comunitarios, jornadas territoriales y demás espacios de convocatoria ciudadana, permitiendo aumentar el número de votantes sin recurrir a estrategias masivas que desvirtúen el sentido del proceso participativo. Se reiteró la importancia del trabajo articulado entre los diferentes equipos territoriales para alcanzar las metas de participación establecidas para la localidad.

Finalmente, representantes del área de Deportes compartieron observaciones derivadas de las experiencias de años anteriores durante las jornadas de votación. Se manifestó la necesidad de mejorar la puntualidad de los equipos de Participación al momento de acompañar las votaciones en escenarios deportivos, dado que en varias oportunidades la comunidad se había retirado antes de iniciar el proceso. Igualmente, se expresó la preocupación por algunas situaciones en las que ciudadanos manifestaron sentirse influenciados para votar por iniciativas adicionales a las inicialmente seleccionadas. Frente a ello, el equipo de Participación aclaró que su función consiste en informar a la ciudadanía sobre la posibilidad de ejercer la totalidad de los votos disponibles y promover el conocimiento de las diferentes iniciativas, sin direccionar la decisión final de los votantes, reiterando que el propósito institucional es garantizar el aprovechamiento del ejercicio democrático respetando siempre la autonomía de cada ciudadano.

Conclusiones:

- Se oficializó la implementación de la metodología "**Imaginemos Lo Local**" como único mecanismo para la construcción participativa de recomendaciones ciudadanas durante la vigencia 2026.
- Se acordó fortalecer la articulación permanente entre los equipos de Participación y Planeación, definiendo con mayor claridad las responsabilidades de cada dependencia.
- Se reiteró la importancia de realizar procesos de capacitación ciudadana previos al desarrollo de los diálogos participativos.
- Se enfatizó la necesidad de unificar criterios técnicos frente a la elegibilidad y viabilidad de las iniciativas para garantizar información clara y coherente a la ciudadanía.
- Se estableció la importancia de planificar conjuntamente las jornadas territoriales y de votación para optimizar la participación ciudadana.
- Se acogieron las recomendaciones realizadas por el área de Deportes relacionadas con la puntualidad en el acompañamiento a las jornadas de votación y el respeto por la autonomía de los ciudadanos durante el ejercicio democrático.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Socializar con todos los equipos territoriales los cambios metodológicos de Presupuestos Participativos 2026.	Equipo de Participación y Planeación	
2	Revisar conjuntamente las metas que harán parte del proceso participativo antes del inicio de la implementación.	Equipo de Participación y Planeación	
3	Continuar coordinando las jornadas de capacitación ciudadana sobre Presupuestos Participativos y criterios de elegibilidad.	Equipo de Participación	
4	Programar de manera articulada la participación en eventos territoriales para la etapa de priorización.	Equipos territoriales y Participación	
5	Fortalecer la coordinación logística de las jornadas de votación, garantizando puntualidad y adecuada orientación a la ciudadanía.	Equipo de Participación	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.